



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-0037 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre plazas turísticas, desglosadas por islas, modalidad y categorías, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 5

9L/PE-0038 Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre establecimientos turísticos que han realizado proyectos de renovación edificatoria, desglosados por islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 5

9L/PE-0039 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre reclamación judicial instada por el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife con relación al Decreto 100/2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 6

9L/PE-0040 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre necesidades de infraestructuras judiciales en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 6

9L/PE-0041 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre fecha de adjudicación de la 1ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 7

9L/PE-0042 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre importe de adjudicación de la 1ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 7

9L/PE-0043 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre revisiones de precio de la obra de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 8

9L/PE-0044 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre modificados de la obra de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 8

9L/PE-0045 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre certificaciones entregadas por la adjudicataria de la 1ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete que no están tramitadas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 9

- 9L/PE-0046** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre certificaciones que se abonarán a la adjudicataria de la 1ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete hasta el 31 de diciembre de 2015, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 9
- 9L/PE-0047** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre fecha de nombramiento y cese del gerente de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 9L/PE-0048** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre porcentaje del actual nivel de inversión extranjera y medidas para incentivarla, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 10
- 9L/PE-0049** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la Oficina del Gobierno en Bruselas en 2015, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 11
- 9L/PE-0050** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre cantidades ingresadas a los ayuntamientos para financiar su parte proporcional dentro de los convenios de rehabilitación y renovación de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PE-0051** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre escuelas infantiles de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PE-0052** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre escuelas infantiles de 0 a 3 años cofinanciadas por la CAC, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 13
- 9L/PE-0053** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre habilitación de helisuperficie provisional en La Aldea de San Nicolás, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 9L/PE-0054** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre apertura de la Unidad de Patología de mama del Servicio de Radiología del HUC en agosto, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 9L/PE-0055** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre personas dadas de alta en nómina en la PCI en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Viviendas. Página 14
- 9L/PE-0056** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre personas pendientes de renovación de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 9L/PE-0057** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre opositores al cuerpo de maestros que no pasaron la primera prueba obteniendo una nota de 0 y 3 puntos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 15
- 9L/PE-0058** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre porcentaje de aprobados en la primera prueba de las oposiciones al cuerpo de maestros del año 2015, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 16
- 9L/PE-0059** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre personas que se presentaron a las oposiciones al cuerpo de maestros, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 16

- 9L/PE-0060** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 9L/PE-0061** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 9L/PE-0062** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 9L/PE-0063** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PE-0064** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PE-0065** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 9L/PE-0066** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 9L/PE-0067** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre encomiendas de gestión suscritas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 21
- 9L/PE-0068** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre dotación al Hospital Universitario de Canarias de equipos de diagnósticos del servicio de medicina nuclear, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21
- 9L/PE-0069** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre el Consejo Canario de la Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 22
- 9L/PE-0070** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre actualización del Plan Canario de la Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 22
- 9L/PE-0071** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre las tasas de Teleformación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 23
- 9L/PE-0072** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre el último proceso selectivo de acceso al cuerpo de profesorado de enseñanza primaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 23
- 9L/PE-0073** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre la cláusula suelo del servicio Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24
- 9L/PE-0074** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre recursos económicos y personal para afrontar la demanda de la Pensión Canaria de Inserción (PCI), dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25

- 9L/PE-0075** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre demandantes de la Pensión Canaria de Inserción (PCI) a la espera de tramitación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 9L/PE-0076** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre medidas para disminuir el tiempo de espera en la tramitación de la Pensión Canaria de Inserción (PCI), dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 9L/PE-0077** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 9L/PE-0078** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 9L/PE-0079** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre recursos sociales, económicos y de apoyo recibidos por la familia extensa que acoge a menores en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 9L/PE-0080** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre modalidades de acogimiento en familia ajenas en vigor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28
- 9L/PE-0081** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre menores en desamparo en acogimiento residencial, en centros públicos y en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28
- 9L/PE-0082** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre financiación de los centros de menores, públicos y concertados, cuyas competencias son compartidas con los cabildos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29
- 9L/PE-0083** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre partida presupuestaria individual para cada menor en acogimiento residencial y modificaciones presupuestarias en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29
- 9L/PE-0084** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre existencia de estudio de caso que valore el recurso de protección más apropiado para menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 9L/PE-0085** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre menores declarados en desamparos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 9L/PE-0086** De la Sra. diputada **D.^a María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre recurso disponible para los menores declarados en desamparo cuando cumplen 18 años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 31
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-0037 *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazas turísticas, desglosadas por islas, modalidad y categorías, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 2.562, de 27/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre plazas turísticas, desglosadas por islas, modalidad y categorías, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas plazas turísticas hay en Canarias a día de hoy, desglosado por islas, modalidad y categorías?

En Canarias, a 27 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0038 *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre establecimientos turísticos que han realizado proyectos de renovación edificatoria, desglosados por islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 2.566, de 27/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre establecimientos turísticos que han realizado proyectos de renovación edificatoria, desglosados por islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su repuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos establecimientos turísticos en Canarias, tanto hoteleros como extrahoteleros, han realizado proyectos de renovación edificatoria acogidos a los incentivos regulados en la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Renovación y Modernización Turística de Canarias, desglosado por islas?

En Canarias, a 23 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-0039 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre reclamación judicial instada por el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife con relación al Decreto 100/2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.591, de 28/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre reclamación judicial instada por el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife con relación al Decreto 100/2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la reclamación judicial instada por el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife con relación al Decreto 100/2012 relacionado con el turno de oficio?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0040 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre necesidades de infraestructuras judiciales en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.592, de 28/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre necesidades de infraestructuras judiciales en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué soluciones tiene previstas en esta legislatura la Consejería de Justicia respecto a las necesidades relativas a infraestructuras judiciales en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-0041 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre fecha de adjudicación de la 1ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.593, de 28/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre fecha de adjudicación de la 1ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué fecha se adjudicó la 1ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0042 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre importe de adjudicación de la 1ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.594, de 28/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre importe de adjudicación de la 1ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué importe se adjudicó la 1ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0043 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre revisiones de precio de la obra de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.595, de 28/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre revisiones de precio de la obra de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas revisiones de precio ha sufrido la obra de la carretera de La Aldea-Agaete, detallando la fecha y los importes?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0044 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre modificados de la obra de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.596, de 28/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre modificados de la obra de la carretera de La Aldea-Agaete, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos modificados ha sufrido la obra de la carretera de La Aldea-Agaete, detallando la fecha y los importes?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0045 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre certificaciones entregadas por la adjudicataria de la 1ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete que no están tramitadas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.597, de 28/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre certificaciones entregadas por la adjudicataria de la 1ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete que no están tramitadas, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas certificaciones ha entregado la empresa adjudicataria de la 1ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete y no están tramitadas, especificando las fechas y los importes pendientes hasta julio 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0046 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre certificaciones que se abonarán a la adjudicataria de la 1ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete hasta el 31 de diciembre de 2015, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.598, de 28/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre certificaciones que se abonarán a la adjudicataria de la 1ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete hasta el 31 de diciembre de 2015, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas certificaciones abonará a la empresa adjudicataria de la 1ª fase de la carretera de La Aldea-Agaete hasta 31 de diciembre 2015 y por qué importe total?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0047 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre fecha de nombramiento y cese del gerente de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.599, de 28/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre fecha de nombramiento y cese del gerente de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué fecha fue nombrado el gerente de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (Funcatra), don Agustín Herrera, y cuándo fue cesado?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de julio de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-0048 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre porcentaje del actual nivel de inversión extranjera y medidas para incentivarla, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registros de entrada núms. 2.600 y 2.603, de 28/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre porcentaje del actual nivel de inversión extranjera y medidas para incentivarla, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje representa para la economía de Canarias el actual nivel de inversión extranjera, y qué medidas pretende desarrollar el Gobierno autonómico para incentivarla?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de julio de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

9L/PE-0049 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre actuaciones de la Oficina del Gobierno en Bruselas en 2015, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2.601 y 2.604, de 28/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre actuaciones de la Oficina del Gobierno en Bruselas en 2015, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado la Oficina del Gobierno de Canarias en Bruselas durante el año 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de julio de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

9L/PE-0050 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre cantidades ingresadas a los ayuntamientos para financiar su parte proporcional dentro de los convenios de rehabilitación y renovación de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.602, de 28/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre cantidades ingresadas a los ayuntamientos para financiar su parte proporcional dentro de los convenios de rehabilitación y renovación de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidades se han ingresado por parte del Gobierno de Canarias a los ayuntamientos de las islas con el fin de financiar su parte proporcional dentro de los convenios vigentes en materia de rehabilitación y renovación de viviendas, en el marco del actual Plan de Vivienda, y en qué situación se encuentran?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de julio de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

9L/PE-0051 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre escuelas infantiles de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2.619, de 28/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre escuelas infantiles de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas escuelas infantiles de 0 a 3 años hay en Canarias en la actualidad, desglosado por islas y municipio?

En Canarias, a 28 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0052 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre escuelas infantiles de 0 a 3 años cofinanciadas por la CAC, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2.621, de 28/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre escuelas infantiles de 0 a 3 años cofinanciadas por la CAC, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas escuelas infantiles de 0 a 3 años están cofinanciadas en la actualidad por la Comunidad Autónoma de Canarias, desglosado por islas y municipios?

En Canarias, a 28 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0053 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre habilitación de helisuperficie provisional en La Aldea de San Nicolás, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.663, de 30/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre habilitación de helisuperficie provisional en La Aldea de San Nicolás, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Se va a habilitar una helisuperficie provisional en La Aldea de San Nicolás mientras no se termine la definitiva para poder restablecer el servicio de traslado urgente, dado además el aislamiento existente por carretera?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0054 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre apertura de la Unidad de Patología de mama del Servicio de Radiología del HUC en agosto, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.664, de 30/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre apertura de la Unidad de Patología de mama del Servicio de Radiología del HUC en agosto, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Se va a mantener abierta la Unidad de Patología de mama del Servicio de Radiología del HUC durante el próximo mes de agosto y, en caso contrario, puede informarnos de las razones para proceder a su cierre temporal?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0055 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personas dadas de alta en nómina en la PCI en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Viviendas.

(Registro de entrada núm. 2.668, de 30/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personas dadas de alta en nómina en la PCI en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Viviendas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número exacto de personas que han sido dadas de alta en nómina en la PCI, durante 2015, corresponden a expedientes iniciados en 2013, 2014 y cuántos al año 2015?

En Canarias, a 29 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0056 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personas pendientes de renovación de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.669, de 30/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personas pendientes de renovación de la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas perceptoras de la Prestación Canaria de Inserción y con los requisitos para renovarla una vez finalizado el primer año de cobro de la prestación, están pendientes de dicha renovación?

En Canarias, a 29 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0057 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre opositores al cuerpo de maestros que no pasaron la primera prueba obteniendo una nota de 0 y 3 puntos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2.714, de 31/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre opositores al cuerpo de maestros que no pasaron la primera prueba obteniendo una nota de 0 y 3 puntos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas de las personas que opositaron para acceder al cuerpo de maestros y que no pasaron la primera prueba obtuvieron una nota entre 0 y 3 puntos?

En Canarias, a 31 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0058 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre porcentaje de aprobados en la primera prueba de las oposiciones al cuerpo de maestros del año 2015, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2.715, de 31/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre porcentaje de aprobados en la primera prueba de las oposiciones al cuerpo de maestros del año 2015, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el porcentaje de aprobados en la primera prueba de las oposiciones al Cuerpo de Maestro del año 2015?

En Canarias, a 31 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0059 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personas que se presentaron a las oposiciones al cuerpo de maestros, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2.716, de 31/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personas que se presentaron a las oposiciones al cuerpo de maestros, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el número exacto de personas que se presentaron a las oposiciones al Cuerpo de Maestro recientemente convocadas por el Gobierno de Canarias, desglosado por especialidad?

En Canarias, a 31 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-0060 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.764, de 4/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en la isla de Gran Canaria.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-0061 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.765, de 4/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en la isla de Tenerife.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-0062 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.766, de 4/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en la isla de Fuerteventura.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-0063 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.767, de 4/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en la isla de Lanzarote.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-0064 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.768, de 4/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en la isla de La Palma.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-0065 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.769, de 4/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en la isla de La Gomera.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-0066 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.770, de 4/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Retraso en la aplicación de las prestaciones de la Ley de Dependencia en la isla de El Hierro.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de julio de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

9L/PE-0067 De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión suscritas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2.787, de 11/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre encomiendas de gestión suscritas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción Navarro Monzón, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas encomiendas de gestión tiene actualmente esta Consejería suscrita? ¿Con qué objeto, con cuánto presupuesto y con qué empresas?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.ª Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-0068 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre dotación al Hospital Universitario de Canarias de equipos de diagnósticos del servicio de medicina nuclear, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.788, de 11/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre dotación al Hospital Universitario de Canarias de equipos de diagnósticos del servicio de medicina nuclear, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se va a dotar al Hospital Universitario de Canarias de más equipos de diagnósticos para cubrir las necesidades del servicio de medicina nuclear?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de agosto de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0069 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el Consejo Canario de la Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.789, de 11/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el Consejo Canario de la Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se va a reformar el Consejo Canario de la Cultura? En caso afirmativo: ¿cómo se eligen a los miembros del consejo?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de agosto de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0070 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre actualización del Plan Canario de la Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.790, de 11/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre actualización del Plan Canario de la Cultura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se va a proceder a la actualización del Plan Canario de la Cultura para su posterior tramitación parlamentaria?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de agosto de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0071 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre las tasas de Teleformación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2.795, de 13/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre las tasas de Teleformación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la formulación de la siguiente pregunta dirigida al Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios que se han seguido por parte del Consejo Social de la ULPGC para establecer las tasas de Teleformación y por qué estas no han sido establecidas por la Consejería de Educación y Universidades?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-0072 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el último proceso selectivo de acceso al cuerpo de profesorado de enseñanza primaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2.796, de 13/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el último proceso selectivo de acceso al cuerpo de profesorado de enseñanza primaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la formulación de la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cree usted que el último proceso selectivo de acceso al cuerpo de profesorado de enseñanza primaria ha sido transparente, justo y objetivo, teniendo en cuenta el numeroso grupo de aspirantes que denuncian la existencia de irregularidades?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-0073 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la cláusula suelo del servicio Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.797, de 13/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la cláusula suelo del servicio Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se va instar a la entidad financiera correspondiente a devolver las cantidades indebidamente percibidas por la cláusula suelo a los afectados que contrataron un préstamo hipotecario a través del servicio Hipoteca Joven Canaria incluido en el Plan de Vivienda del Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de agosto de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-0074 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre recursos económicos y personal para afrontar la demanda de la Prestación Canaria de Inserción (PCI), dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.810, de 21/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre recursos económicos y personal para afrontar la demanda de la Prestación Canaria de Inserción (PCI), dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Con qué recursos económicos y de personal dispone el Ejecutivo para afrontar la demanda de la Prestación Canaria de Inserción (PCI) en lo que resta de año?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-0075 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre demandantes de la Prestación Canaria de Inserción (PCI) a la espera de tramitación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.811, de 21/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre demandantes de la Prestación Canaria de Inserción (PCI) a la espera de tramitación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué número de demandantes de la Prestación Canaria de Inserción (PCI) están a la espera de tramitación de la misma?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-0076 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre medidas para disminuir el tiempo de espera en la tramitación de la Prestación Canaria de Inserción (PCI), dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.812, de 21/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre medidas para disminuir el tiempo de espera en la tramitación de la Prestación Canaria de Inserción (PCI), dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto aplicar el Ejecutivo para disminuir el tiempo de espera en la tramitación de la Prestación Canaria de Inserción (PCI)?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-0077 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.813, de 21/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos menores hay declarados en desamparo en Canarias, segregados por islas, sexos y orígenes (MENA), dentro de los siguientes intervalos de edad: (0-3), (3-6), (6-12), (12-18)?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-0078 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.814, de 21/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos de los/las menores declarados en desamparo en Canarias están en régimen de acogimiento familiar, cuántos en familia extensa, cuántos en familia ajena y cuántos en acogimiento residencial, segregados por islas y sexos?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-0079 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre recursos sociales, económicos y de apoyo recibidos por la familia extensa que acoge a menores en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.815, de 21/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre recursos sociales, económicos y de apoyo recibidos por la familia extensa que acoge a menores en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué recursos sociales, económicos y de apoyo recibe la familia extensa que acoge a menores en desamparo?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-0080 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre modalidades de acogimiento en familia ajenas en vigor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.816, de 21/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre modalidades de acogimiento en familia ajenas en vigor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántas modalidades de acogimiento en familia ajena están actualmente en vigor en Canarias, qué recursos sociales, económicos y de apoyo recibe cada una de ellas, y qué período de duración máximo tiene cada uno de los acogimientos actualmente vigentes?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-0081 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre menores en desamparo en acogimiento residencial, en centros públicos y en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.817, de 21/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre menores en desamparo en acogimiento residencial, en centros públicos y en centros concertados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos menores declarados en desamparo, tutelados por la Administración, viven actualmente en acogimiento residencial, cuántos de ellos en centros públicos, y cuántos de ellos en centros concertados, segregados por islas, sexos y dentro de los siguientes intervalos de edad: (0-3), (3-6), (6-12), (12-18), y cuántos de ellos son MENA?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-0082 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre financiación de los centros de menores, públicos y concertados, cuyas competencias son compartidas con los cabildos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.818, de 21/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre financiación de los centros de menores, públicos y concertados, cuyas competencias son compartidas con los cabildos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cómo se financian los centros de menores, tanto públicos como concertados, cuyas competencias son compartidas con los cabildos en cada una de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-0083 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre partida presupuestaria individual para cada menor en acogimiento residencial y modificaciones presupuestarias en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.819, de 21/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.47.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre partida presupuestaria individual para cada menor en acogimiento residencial y modificaciones presupuestarias en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿En el 2015, qué partida presupuestaria individual hay para cada uno de los/las menores, declarados en acogimiento residencial, tanto en los centros públicos como concertados, y qué modificaciones presupuestarias, si las hubiera, ha recibido a lo largo del presente año?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-0084 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre existencia de estudio de caso que valore el recurso de protección más apropiado para menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.820, de 21/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.48.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre existencia de estudio de caso que valore el recurso de protección más apropiado para menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

Para los/las menores declarados en desamparo, en acogimiento tanto familiar como residencial, en centros públicos y concertados, ¿existe un "estudio de caso" real y detallado donde se valore el recurso de protección más apropiado para cada cual?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-0085 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.821, de 21/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.49.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre menores declarados en desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos de los/las menores declarados en desamparo, en cada una de las islas, son susceptibles del recurso de adopción, cuántos de ellos/as se consideran menores con Necesidades Especiales y qué tipos de NE son las que nos encontramos actualmente en cada una de ellas?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PE-0086 De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre recurso disponible para los menores declarados en desamparo cuando cumplen 18 años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.822, de 21/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.50.- De la Sra. diputada D.ª María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre recurso disponible para los menores declarados en desamparo cuando cumplen 18 años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2015.- EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué recurso hay disponible actualmente en cada una de las islas para los/las menores declarados en desamparo y tutelados por la Administración, cuándo cumplen 18 años, sin posibilidades reales de retornar a sus familias de origen?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de agosto de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.



